

Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM)

Descripción del fondo

El FAIS se destina exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social y en las zonas de atención prioritaria (ZAP). Los gobiernos locales destinarán los recursos del FISM en los siguientes rubros: agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda, así como mantenimiento de infraestructura, conforme al Catálogo FAIS (Art. 33 de la LCF). Los gobiernos locales deben utilizar los recursos del FAIS en proyectos que estén previstos en el Catálogo del FAIS y que atiendan prioritariamente las carencias sociales. Con base en los Lineamientos de FAIS, los municipios planearán y ejecutarán los recursos provenientes del FISM con base en los siguientes criterios: si el municipio es ZAP Rural, si tiene ZAP urbanas, población que habita en las localidades que presentan los dos mayores grados de rezago social, o bien, de la población en pobreza extrema (Numeral 2.3 inciso B, Lineamientos FAIS).

Porcentaje del FISM a nivel nacional: 1.94%



Presupuesto aprobado 2017, SHCP.

Contexto

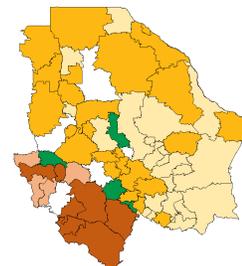
Número de municipios 2017: 67

Localidades rurales 2017: 21,841 Localidades urbanas 2017: 89

Municipios de acuerdo con el porcentaje de población en situación de pobreza, 2010

| Carencias sociales | Municipios dentro de los rangos de % de población | | | |
|---|---|---------|---------|----------|
| | [0-25] | [25-50] | [50-75] | [75-100] |
| Población en situación de pobreza extrema | 54 | 10 | 3 | 0 |
| Acceso a la alimentación | 51 | 15 | 1 | 0 |
| Acceso a los servicios de salud | 49 | 14 | 4 | 0 |
| Calidad y espacios de la vivienda | 61 | 6 | 0 | 0 |
| Acceso a los servicios básicos en la vivienda | 49 | 5 | 7 | 6 |
| Rezago educativo | 28 | 39 | 0 | 0 |

Rezago social por municipio, 2015



| Grado de Rezago Social | Muy bajo | Bajo | Medio | Alto | Muy alto |
|------------------------|----------|------|-------|------|----------|
| Municipios | 22 | 25 | 4 | 4 | 7 |

Presupuesto y Cobertura

Presupuesto (MDP) Cuenta Pública 2017

Presupuesto Aprobado: 1,146.04

Presupuesto Ejercido: 1,146.04

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). El presupuesto ejercido registrado en Cuenta Pública Federal corresponde al monto que fue transferido a las entidades federativas.

Concurrencia planeada de recursos FISM, 2017

11.57 % del presupuesto 21.73 % de los proyectos

En caso de existir concurrencia de recursos, los resultados serán evaluados. Aún no se cuenta con concurrencia de presupuesto ejercido.

Localidades atendidas por grado de rezago social, 2017

| Grado de rezago social 2010 | Número total de localidades 2017 | Número de localidades atendidas 2017 | Población total de las localidades atendidas, 2010 | |
|-----------------------------|----------------------------------|--------------------------------------|--|------------------|
| | | | Icono 1 | Icono 2 |
| Muy Alto | 1,101 | 23 | 562 | 528 |
| Alto | 1,388 | 83 | 3,636 | 3,745 |
| Medio | 855 | 81 | 7,623 | 7,921 |
| Bajo | 473 | 56 | 14,655 | 14,417 |
| Muy Bajo | 1,223 | 193 | 1,356,970 | 1,327,949 |
| Otros | 16,890 | 67 | ND | ND |
| Total | 21,930 | 503 | 1,383,446 | 1,354,560 |

Para la clasificación de las localidades por grado de rezago social, se utiliza la información derivada del Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, ya que la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI solo es representativa de localidades de 50 mil y más habitantes.

Análisis de presupuesto y cobertura

Al estado de Chihuahua se le aprobaron 1,146.04 MDP de recursos del FISMDF, siendo el estado número 14 con mayor monto a nivel nacional, lo cual representa el 1.94% del total de recursos del Fondo. Por otro lado, del presupuesto ejercido en Cuenta Pública 2017 (1,146.04 MDP), los municipios en el estado reportan en total el ejercicio del 50.91% (583.55 MDP) en atención a carencias sociales o proyectos especiales. El 11.57% del presupuesto planeado del FISMDF potencializa sus recursos con otras instancias, lo que equivale al 21.73% del total de los proyectos. La mayor parte del presupuesto ejercido (323.48 MDP) se destina a la carencia por Acceso a Servicios Básicos de la Vivienda, seguido de la carencia por la carencia de Calidad y Espacios de la Vivienda (108.19 MDP). Finalmente, los recursos del FISMDF se concentran en localidades con grado de rezago social Muy Bajo (262.22 MDP), mientras que las localidades con grado de rezago social Medio son las que menos reciben recursos con un monto de 19.16 MDP. Asimismo, del total de 21,930 localidades que hay en la entidad, se atendieron 503. La carencia por Calidad y Espacios de la Vivienda fue la que más incrementó porcentualmente su presupuesto ejercido de 2016 a 2017 con un 602.86%, mientras que la de menor crecimiento porcentual fue la carencia por Rezago Educativo con un -11.25%.

Presupuesto ejercido por atención a carencias sociales, 2017 (MDP)

| Carencias sociales | Presupuesto de los municipios por grado de rezago social 2015 | | | | | Total | Variación % respecto al año anterior |
|---|---|--------------|--------------|--------------|---------------|---------------|--------------------------------------|
| | Muy bajo | Bajo | Medio | Alto | Muy alto | | |
| Acceso a la alimentación | 4.75 | 0.67 | 0.26 | 3.21 | 8.76 | 17.65 | 205.89 % |
| Acceso a los servicios de salud | NP | 0.65 | 0.45 | 1.26 | 7.67 | 10.03 | 97.67 % |
| Calidad y espacios de la vivienda | 72.17 | 9.94 | 0.85 | 13.32 | 11.91 | 108.19 | 602.86 % |
| Acceso a los servicios básicos en la vivienda | 134.67 | 46.46 | 14.89 | 27.38 | 100.08 | 323.48 | 126.42 % |
| Rezago educativo | 4.98 | 5.46 | 0.74 | 3.15 | 9.51 | 23.84 | -11.25 % |
| No Aplica | 45.65 | 11.91 | 1.97 | 5.43 | 35.40 | 100.36 | 124.19 % |
| Total | 262.22 | 75.09 | 19.16 | 53.75 | 173.33 | 583.55 | 142.41 % |

Fuentes de Información

Contexto: Municipios y Localidades 2017, INEGI. Resultados de pobreza municipal 2010 y rezago social por municipios 2015, CONEVAL.

Presupuesto y cobertura: Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), SEDESOL y Sistema de Formato Único (SFU), SHCP 2017.

Grado de rezago social localidades 2010 y Grado de rezago social municipal 2015, CONEVAL. Número total de localidades 2017 y Población 2010 de las localidades atendidas, INEGI. Número de localidades atendidas 2017, MIDS, SEDESOL.

Notas:

Las cifras de presupuesto se encuentran en millones de pesos (MDP) a precios nominales.

Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM)

Análisis de indicadores estratégicos y de gestión



El indicador "Inversión per cápita del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) en localidades con alto y muy alto rezago social" tiene cobertura nacional y no es reportado por los municipios.

El estado de Chihuahua cuenta con 67 municipios, de los cuales solo 63 registraron correctamente la totalidad de la información de indicadores en el módulo de evaluación del Sistema de Formato Único, lo que representa un registro del 94%, es decir, un registro alto. En lo que corresponde particularmente al indicador Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS, 66 municipios cumplieron la meta establecida al inicio del ejercicio fiscal.

Fuente: SEDESOL.

Nota: Indicador generado a partir de la MIR, muestra la suma de los municipios que reportan avance con respecto a su meta.

Análisis fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas

Fortalezas: 1. Los recursos del Fondo concurren en los municipios de la entidad. 2. El 94% de los municipios del estado registraron correctamente la totalidad de la información de indicadores en el módulo de evaluación del Sistema de Formato Único. 3. Los municipios de la entidad reportan el 50.91% del presupuesto ejercido registrado en Cuenta Pública al cierre de 2017. 4. La mayor parte del presupuesto ejercido se destina a la carencia social de servicios básicos de la vivienda y a la carencia por calidad y espacios de la vivienda.

Oportunidades: 1. La planeación de los recursos en diversas obras y acciones contribuye a reducir la incidencia de la pobreza en sus múltiples dimensiones.

Debilidades: 1. No se identificaron debilidades.

Amenazas: 1. Los gobiernos municipales no se concentran en las localidades con los dos más altos grados de rezago social lo que puede conducir a que los objetivos del fondo no se cumplan.

Seguimiento a recomendaciones

1. Los municipios del estado de Chihuahua han realizado evaluaciones, sin embargo, no se cuenta con evidencia suficiente al respecto del seguimiento y reporte de avances.

Calidad y suficiencia de la información

| Elemento | Valoración | Observaciones |
|--------------------------------|------------|---|
| Indicadores | ● | El estado de Chihuahua cuenta con 67 municipios, de los cuales solo 63 registraron correctamente la totalidad de la información de indicadores en el módulo de evaluación del Sistema de Formato Único. |
| Presupuesto | ● | Los municipios en el estado reportan 50.91% del presupuesto ejercido y no se concentran en las localidades con los dos más altos grados de rezago social. |
| Evaluaciones* | ● | Se cuenta con una Evaluación Específica de Procesos al FISM. |
| Seguimiento a recomendaciones* | ● | Los municipios se coordinan con el estado para realizar acciones de seguimiento a las recomendaciones. |

*Elaborados con base en información de los portales estatales.

Recomendaciones

1. Elaborar una estrategia de cobertura para la atención de las localidades considerando su grado de rezago social. 2. Dar seguimiento y reportar avances sobre las recomendaciones derivadas de evaluaciones externas al FISM en la entidad.

Datos de Contacto

Responsable del Fondo en la Entidad

Nombre : Arturo Fuentes Vélez
Teléfono : 01(614)429-3300
Correo Electrónico : contacto@chihuahua.gob.mx

Responsable de la elaboración de la Ficha (SEDESOL)

Nombre : Ariel Álvarez Fernández
Teléfono : 53285000
Correo Electrónico : ariel.alvarez@sedesol.gob.mx

Responsable del sistema y diseño de la ficha (CONEVAL)

Nombre : Thania de la Garza Navarrete
Nombre : Liv Lafontaine Navarro
Nombre : Adriana Jaramillo Carvallo